

Pino defiende autoridades con deudas estudiantiles

El delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Víctor Pino, se refirió a las deudas estudiantiles que mantienen dos autoridades de su gabinete, señalando que el cumplimiento de estas obligaciones es un deber, aunque no constituye un impedimento para ejercer cargos públicos.

Lo anterior, luego de que se conociera que la seremi de Ciencias, Maite Arenas, y el jefe regional de la Subdere, Leonardo Alfaro, mantienen compromisos pendientes asociados a créditos estudiantiles, en medio del debate nacional por el cobro del CAE.

Consultado por Diario El Día, Pino afirmó que “quienes tienen deudas con el Estado deben cumplir con sus compromisos, es lo que corresponde”, enfatizando la importancia de la responsabilidad individual en este tipo de materias.

No obstante, la autoridad precisó que “lo mencionado no es un requisito vinculante que inhabilite para asumir el cargo”, instalando así una postura que busca equilibrar el cumplimiento de obligaciones con el marco legal vigente.